

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Santiago de Cali, junio 04 de 2025

Petro busca convocar Consulta Popular por decreto, amenazando la democracia y debilitando la confianza en las instituciones

De cara a las elecciones de 2026, el Presidente anuncia que a través de un “decretazo” convocará la consulta popular.

Gustavo Petro y su capricho obsesivo por la consulta popular, solo revela que la concentración excesiva de poder en una persona dentro de un Estado Democrático pone en riesgo la ruptura de este, a punto de convertirse en una autocracia o dictadura.

Desde el partido Colombia Renaciente reiteramos y acompañamos a las instituciones competentes, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, la Contraloría, la Procuraduría, la Registraduría y demás organismos electorales y ramas del poder público que fundamentan la democracia, para que actúen con independencia y determinación, bajo los principios de separación de poderes y legalidad, de conformidad a la Constitución.

El Partido Colombia Renaciente rechaza enérgicamente la propuesta de convocar a una consulta popular por decreto, como lo anunció el Presidente Gustavo Petro, por el grave daño institucional y la división nacional que promueve.

La división de poderes es un pilar fundamental de la democracia, ya que garantiza un sistema de gobierno equilibrado y evita la concentración excesiva de poder en una sola persona o institución. La división de poderes en Colombia es esencial para mantener un sistema democrático saludable, justo, equilibrado y obliga a cada rama (ejecutivo, legislativo, judicial) a actuar con transparencia, lo que fortalece la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.